

Expediente Electrónico: 46991/17

En la ciudad de Mendoza, a los 4 días del mes de octubre de 2017, siendo las 12:45 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Jefe de Conflictos Colectivos: OSVALDO MARIN; por ATE: ROBERTO MACHO, ADRIANA IRANZO, MIHAIL ZOGORAC, GUSTAVO MORENO y ADRIANA SORIA; por Ministerio de Salud: CRISTIAN MARTINEZ KLEIN; y por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo, expresa que: se continúa trabajando en el análisis del bloque de licencias del CCT, a fin de acercar posiciones que permita lograr un consenso en torno a lo solicitado por la entidad gremial. Con relación a las licencias profilácticas se está realizando con las autoridades del Ministerio de Salud y Desarrollo Social una evaluación del impacto de una posible extensión de la ya vigente, tanto en la prestación de servicio como en las previsiones presupuestarias del sector. No obstante anticipamos la voluntad de esta parte de proponer una extensión de dicha licencia pero en el marco de las limitaciones antes señaladas. Habida cuenta que la entidad gremial también ha solicitado la incorporación al básico del mayor horario, lo cual tendrá un impacto presupuestario, es que solicitamos cuarto intermedio para la primera semana de noviembre a efectos de continuar la discusión del CCT para el régimen 15 y de ese modo avanzar en el mismo, en el marco de la discusión salarial para el año 2018, pues es voluntad del Ejecutivo provincial dar comienzo a la misma en esa época a fin de realizar propuestas de incremento con vigencias a partir de enero de ese año. Cedida la palabra a la representación de ATE expresa que: solicitamos se fije fecha para discutir porcentaje de aumento salarial según lo acordado en paritaria de diciembre de 2016. Asimismo solicitamos que el Poder Ejecutivo traiga el texto ordenado con los puntos acordados para ser adjuntado al expediente y se nos corra vista para ser analizados con nuestros compañeros, en un plazo no mayor de 72 hs. Solicitamos la apertura de subcomisión paritaria en el área departamental de Guaymallén, asimismo que se de cumplimiento de una audiencia paritaria para el sector de OALES, CEDIF y mantenimiento de la DINAF correspondiente al Ministerio de Desarrollo Social para la creación de un adicional específico para estos sectores. A base del acuerdo paritario de mayo de 2015, punto 9 el cual es ley, requerimos se de cumplimiento en su totalidad en cuanto "a la limitación de la carga horaria de los compañeros delegados y congresales", ya que si no hay acuerdo entre partes las

ADRIANA IRANZO  
ODONTÓLOGA  
MAT. 1.795

ADRIANA SORIA  
Licenciada en Enfermería  
Matr. N.º 1619

MIHAIL ZOGORAC  
SECRETARIO GREM  
CONSEJO DIRECTIVO  
A.T.E. Mendoza

GUSTAVO MORENO  
Secretario General Adjunto  
ATE - San Rafael

ROBERTO MACHO  
SECRETARIO GENERAL  
Consejo Directivo Provincial  
A.T.E. Mendoza



